



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Promiscuo Municipal Oral
Sabanalarga Atlántico

Correo electrónico: j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono fijo 3885005 Ext 6025

Sabanalarga, (Atlántico), 23 de febrero de 2021

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: ZENaida ISABEL MERCADO JIMENEZ

DEMANDADO: BLAS DE LOS REYES N.

REF No. 08-638-40-89-001- 2020-00303-00

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, A su despacho el proceso ejecutivo, informándole que se presentó escrito virtual el día 21 de enero 2.021 aportando nueva dirección del demandado. Dígnese proveer, EL SECRETARIO, JULIO DIAZ.-

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD de SABANALARGA ATLANTICO

Sabanalarga, (Atlántico), 23 de febrero de 2021

Visto y constatado el anterior informe secretarial este Despacho judicial teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. ALFREDO ARIZA FLOREZ, tiene como nueva dirección de la demandada señor BLAS DE LOS REYES carrera 20 No.22-45 de Sabanalarga –Atlántico , para efectos de notificación del proceso.-

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA**

<p>NOTIFICACION POR ESTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 15 FECHA 24 FEBRERO 2021 A LAS 8:00 AM JULIO DIAZ - SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d61a3cd1c1bca9159680d94574fff28f51bface3913abe38d249a230138d728



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Promiscuo Municipal Oral
Sabanalarga Atlántico

Correo electrónico: j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono fijo 3885005 Ext 6025

Documento generado en 23/02/2021 03:33:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>